

**INFORME DE GERENCIA GENERAL A LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE DAYRAMOR S. A. RESPECTO
DE LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y
DICIEMBRE DE 2007**

Cumpliendo Con lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías y normas internas de la empresa, cumpla con la obligación de poner a consideración de los señores accionistas de Dayramor S.A., el presente informe que tiene relación con los aspectos más relevantes ocurridos durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.007:

1- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS:

1.1- Desarrollar y llevar a cabo un proyecto destinado a incrementar la producción en los ramos de Vida Individual, Vida en Grupo y Asistencia Médica:

Con este propósito la unidad de Seguros de Personas, que abarca los ramos de Vida Individual y en Grupo, Asistencia Médica, Medicina Prepagada y Accidentes Personales. Los resultados fueron altamente satisfactorios, toda vez que se logró mantener e incrementar el 15,78% en la producción recibida en tales ramos.

1.2- Desarrollar estrategias de mercadeo para productos de consumo masivo, en los ramos de Vida, Asistencia Médica, Vehículos, Transporte y Seguros Combinados para Protección de Vivienda:

Nos enfocamos exclusivamente en desarrollar una estrategia en el mercadeo masivo de SOAT dado que se conoció que de la eminente promulgación, por parte de la Policía Nacional, del reglamento que obligaría la contratación de este seguro para todo vehículo motorizado. Lamentablemente tal resolución no se concretó en el transcurso del año 2007, sin embargo y puesto que ya se había definido los precios de tal producto y los porcentajes de comisión que nos generaría su venta y, sobre todo, se conoció ya de las agresivas políticas de comercialización que venían preparando las propias empresas aseguradoras, a través de supermercados, estaciones de servicio, farmacias y otros medios de afluencia masiva, pudimos advertir que los pocos márgenes de rentabilidad y la desigual competencia que se generaba nos dejaba un espacio de mercado muy marginal, al punto de no resultarnos rentable la comercialización masiva de ese producto.

2- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y SOCIOS:

En el transcurso del ejercicio económico 2007 únicamente se ha llevado a cabo la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 29 de julio del 2.007, donde iniciamos nuestras actividades, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas de dicha reunión.

3- INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

Con el propósito de contar con un ejecutivo cuya gestión se enfoque exclusivamente en los aspectos de orden administrativos y financieros de la empresa, liberando a la Gerencia General y Presidencia Ejecutiva de parte de su carga administrativa para permitirles destinar un mayor esfuerzo a la gestión productiva y técnica, se tomó la decisión de contratar un Ejecutivo para tal propósito, hecho que se concretó a partir del 25 de julio de 2007, contratando al Sr Francisco Morales para tal efecto.

Así mismo en este periodo se contrató un equipo de dos ejecutivos, con el principal objetivo de gestionar ventas y a atención a clientes.

No existe otro aspecto extraordinario en los órdenes señalados en este título.

4- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO:

Los resultados reflejados en los balances y estados de pérdidas y ganancias de la empresa, al 31 de diciembre de 2007, reflejan una posición estable de la misma gracias a un incremento en la producción y adecuado control de gastos administrativos, habiéndonos permitido atender con oportunidad y cumplimiento todas nuestras obligaciones económicas con proveedores, organismos de control y demás acreedores de la empresa.

Seguidamente presentamos un cuadro comparativo de resultados entre los ejercicios 2006 y 2007:

INDICE DE COMPARACIÓN	2007
Liquidez	1,84%
Patrimonio	\$ 11.923,12
Utilidad del ejercicio	\$ 6.743,66

5- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS:

Puesto que los índices de solvencia, rentabilidad, liquidez y patrimonio de la empresa han sido satisfactorios; que no tenemos endeudamiento más allá de aquellas obligaciones regulares y a corto plazo relacionadas con la marcha administrativa de la empresa; y, que se encuentran establecidas las reservas legales correspondientes, esta gerencia, pero considerando que el próximo periodo se debe contar con un respaldo económico suficiente para mejorar y mantener las actividades en la empresa recomienda a la Junta no autorice el reparto, a lo señores accionistas de esta empresa las utilidades generadas en el ejercicio 2007, una vez que se hayan deducido la participación de los empleados y el respectivo impuesto a la renta.

6- RECOMENDACIÓN A LA JUNTA RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

En vista de los antecedentes y políticas de producción y administración que ha venido desarrollando la empresa; de la realidad económica y política que se vislumbra en el país; y, con el propósito de mantener un crecimiento estable y márgenes de seguridad y solvencia similares o superiores a los obtenidos hasta la fecha, esta gerencia recomienda a la Junta aprobar las siguientes políticas a ser implementadas en el presente ejercicio económico:

Desarrollar alianzas estratégicas con determinadas empresas, con el propósito de crear productos homologados, de fácil comercialización, de precios competitivos y con exclusividad de mercadeo para Dayramor, que nos permitan incrementar la base de clientes individuales que nos genere garantía de estabilidad.

Hasta aquí el informe cuya aceptación espero de esta Junta, a la que aprovecho para expresar mis sinceros agradecimientos por la confianza que me han dispensado.

Atentamente;



Maria Daniela Vásquez
Gerente General